



Tiene la consideración de sugerencia la propuesta cuya finalidad sea mejorar la eficacia, eficiencia y calidad del servicio prestado.

La queja y la reclamación tienen por objeto poner de manifiesto las actuaciones que supongan una actuación irregular en el funcionamiento de los servicios que se prestan.

Si se desea solicitar algún tipo de información o presentar una iniciativa sobre los servicios que tiene encomendados el Servicio de Publicaciones, se puede también hacer uso de este buzón.

Además, las solicitudes de información y la presentación de iniciativas podrán efectuarse por teléfono, por correo postal o por correo electrónico a la siguiente dirección: spublica@unizar.es

Las sugerencias y quejas serán analizadas por el personal del Servicio de Publicaciones y serán respondidas de forma personalizada en un plazo máximo de una semana siempre que el usuario haya facilitado sus datos de contacto.